

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ASENTAMIENTOS RURALES

FICHA

AR-12

HOJA

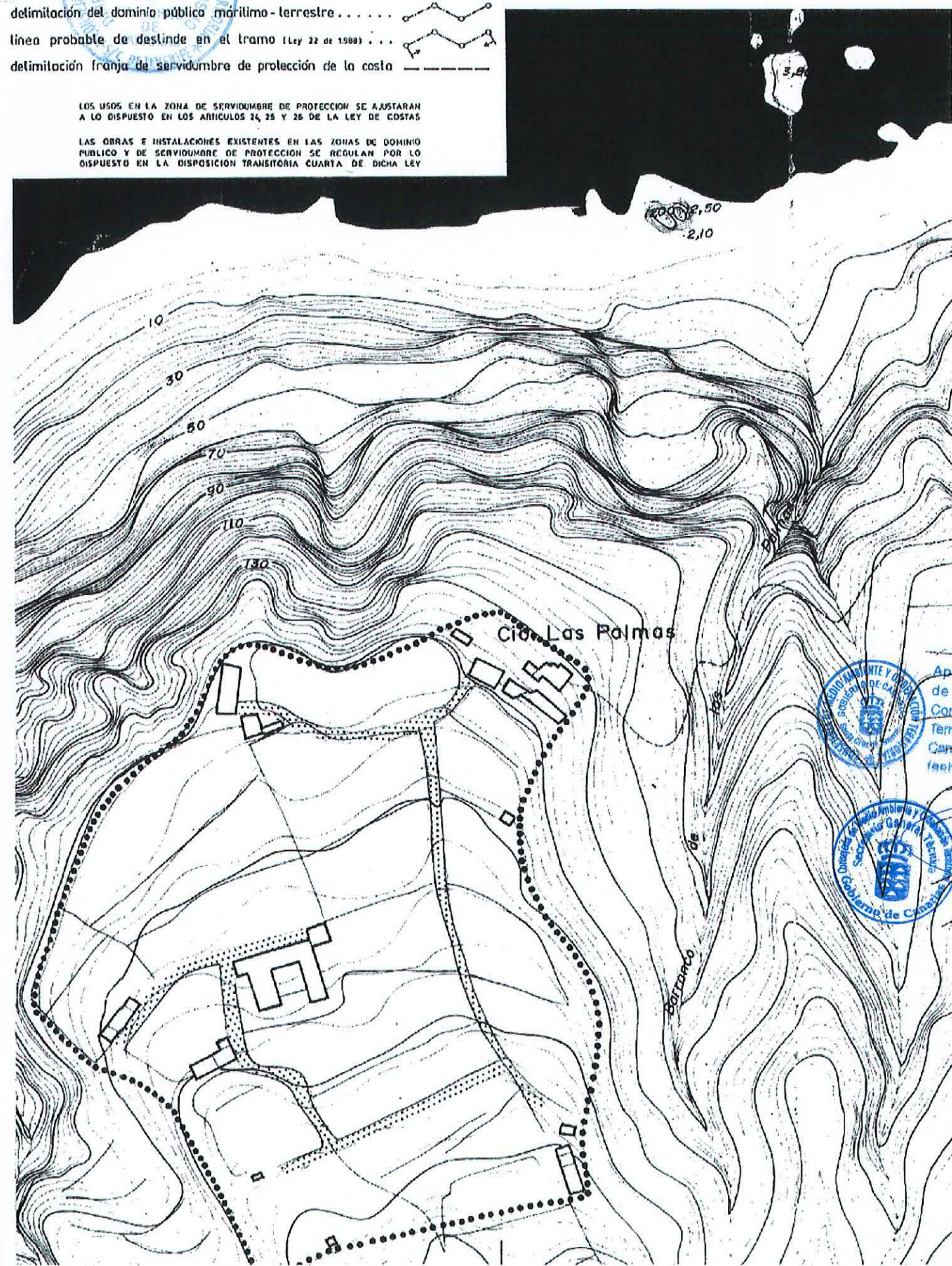
1 de 1

LAS PALMAS DE ANAGA

delimitación del dominio público marítimo-terrestre
línea probable de deslinde en el tramo (Ley 22 de 1988)
delimitación franja de servidumbre de protección de la costa

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN
A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO
PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO
DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY



- CLASE DE SUELO : Rústico. (Asentamiento Rural).
- INSTRUMENTO DE ORDENACION: Plan General.
- MEMORIA DE ORDENACION :
- Objetivos : Conservación y potenciación de sus valores como hábitat rural tradicional.
- PARAMETROS DE APROVECHAMIENTO :
- Uso Característico : El Caserio de Las Palmas de Anaga se incluye en el Plan como parte del Suelo Rústico Protegido, Zona Segunda.
- Usos Compatibles : Los previstos en el Artº 5.4.2 que no conlleven edificación.
- Usos Prohibidos : Los no previstos en el Artº 5.4.2.
- Edificación : Las obras permitidas son exclusivamente las de conservación y rehabilitación de la edificación tradicional existente.
- Catálogo :
- Se protege de forma generalizada toda edificación de carácter tradicional del Asentamiento, por lo que las solicitudes de licencias de obras y de cambios de uso en las mismas, estarán especialmente reguladas por el Artº 5.5.16. de la Normativa del Suelo Rústico.
- Casa rural y Ermita Nivel de Protección 2.
- Plazo de Edificación (Artº 154 L.S.) : No se establece.

Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV. 2005

Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Plazo de Edificación
(Artº 154 L.S.)

Carmen Neri Cordobés Sánchez